



**Sesión del Ayuntamiento Pleno correspondiente al
día 8 de noviembre de 2018**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter extraordinario** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo día **8 de noviembre de 2018** del mes expresado **a las 20:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y del Secretario/ria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

Se justifica el carácter extraordinario del Pleno en el hecho de que los asuntos a debatir y en su caso a aprobar en el mismo no pueden demorarse hasta el último jueves del mes de noviembre (fecha del próximo Pleno ordinario).

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.

- 1.1. PLE2018/8 Ordinario 27/09/2018
- 1.2. PLE2018/9 Extraordinario con urgencia 03/10/2018

2. PROPUESTAS

PROPUESTAS DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS DE PLENO.

2.1.1. PRP2018/522 Adhesión al Protocolo de financiación para proyectos susceptibles de ser financiados dentro del Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020 a través de expresiones de interés.

2.1.2. PRP2018/523 Aprobación inicial expediente de modificación de crédito 8/2018 modalidad suplemento de crédito.

2.1.3. PRP2018/524 Aprobación inicial del expediente de modificación de Ordenanzas Fiscales número 1/2018 reguladoras de Impuestos.

2.1.4. PRP2018/525 Aprobación inicial del expediente de modificación de Ordenanzas reguladoras de Precios Públicos número 2/2018.

2.1.5. PRP2018/526 Aprobación inicial del expediente de modificación de Ordenanzas Fiscales número 3/2018 Reglamento General y Tasas.

2.1.6. PRP2018/527 Aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora de las condiciones para la instalación de ascensores y mejora de la accesibilidad en edificios existentes de carácter residencial.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	SECRETARIA
MARIA SONSOLES RODRIGUEZ PEREZ	05/11/2018
Firma 1 de 2	ALCALDE
ANTONIO JOSE LUCAS-TORRES LOPEZ-CASERO	05/11/2018

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f3b090f2c8e144cdaf7ca554f3cebcbf6001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/1342 - Fecha Resolución: 05/11/2018





II) PARTE DE CONTROL

3. DACIÓN DE CUENTA DE INFORMES DE INTERVENCIÓN.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. electrónicamente

LA SECRETARIA,
Fdo. electrónicamente

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
ANTONIO JOSE LUCAS-TORRES LOPEZ-CASERO	05/11/2018	MARIA SONSOLES RODRIGUEZ PEREZ	05/11/2018
ALCALDE		SECRETARIA	

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f3b090f2c8e144cdaf7ca554f3cebcf6001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/1342 - Fecha Resolución: 05/11/2018

